

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 08 NOV 2019

VISTO Y CONSIDERANDO el traslado de la Sra. Gobernadora, Dra. Rosana Andrea BERTONE, fuera del ámbito de la Provincia, el día 8 de Noviembre de 2019, en horas de la tarde.

Que conforme a lo establecido en nuestra Constitución Provincial, el suscripto, en carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, queda en ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial, a partir de la fecha indicada en el párrafo precedente.

Qué por lo expuesto, corresponde que la Sra. Vicepresidenta 1º, Leg. Myriam Noemí MARTINEZ asuma a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a partir del día 8 de Noviembre de 2019.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día de 8 de Noviembre del corriente año, en horas de la tarde, queda a cargo de la Presidencia, la Sra. Vicepresidenta 1º Leg. Myriam Noemí MARTÍNEZ; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1862 / 19


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo